

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 17 DE JUNIO DE 1836.

(Núm. 21.)

COMUNICADOS.

Junio 8 de 1836.

Sres. editores.—Gracias sean dadas á nuestro Exmo. ayuntamiento que, sosteniendo justa y debidamente su autoridad y la libertad legal de los mexicanos, ha logrado que el supremo gobierno quitara al teniente coronel Dosamantes la exótica investidura de *primer ayudante de policía*, bajo cuya salvaguardia, ha cometido muchos excesos punibles, expresados en la representacion que corre impresa por suplemento al periódico, titulado el Municipal, en cuyo número del sábado 4 del actual se lee que el Sr. gobernador habia suspendido á varios municipales porque estendieron ó redactaron la citada representacion contra Dosamantes á quien su señoría se habia empenado en sostener. Este acontecimiento hace mucho honor al cuerpo municipal, que ha sabido sostener los derechos de los ciudadanos de la capital que representa (1), y sirve de confusion á los despotas que se creen autorizados para tratar como sus vasallos á los vecinos tan honrados como sufridos, con un nombramiento insignificante: tal era el del pretendido primer ayudante de policía que le servia de título para maltratar y vejear á varios individuos.

El supremo gobierno hizo justicia al cuerpo municipal mandando inmediatamente en consideracion su enérgica representacion, sin empujarse en sostener un sugeto solo digno del castigo por su arbitrario comportamiento.

De otro sultancillo se hace mencion en el *Municipal* del sábado 23 del próximo pasado, donde se lee haberse dado cuenta al Exmo. ayuntamiento con un parte del auxiliar del cuartel núm. 34, de haber sido *atropellada su persona escandalosamente en el cuerpo de ronda por el llamado comisionado por el supremo gobierno, Rómulo Rendón*; es regular que se castigue este hecho, pues parece que pululan los que se creen con derecho de atropellar á cualquiera que les da la gana á la sombra de un nombramiento para casos determinados; pero nunca para que en su desempeño se cometan tropelías ni excesos que desacreditan la autoridad de que dimanan y no autorizan á nadie para cometerlos.

Ya es tiempo de que haya circunspeccion y energía para contener en sus deberes á los que intenten salirse de la órbita de sus facultades; ninguno puede tenerla,

[1] También es digno de todo elogio el Sr. alcalde Aragon, por la energía de su contestacion, que se ve estampada en el *Cosmopolita* del sábado 4 de este mes.

sea cual fuere su categoria, para atropellar indebidamente á quien se le antoje, y al que se propase es justo contenerlo con el castigo, de cuyo modo los gobiernos adquieren prestigio cumpliendo al mismo tiempo con un deber indispensable; y mucho mas en los tiempos críticos como el presente en que nos amenazan tantos males políticos, los cuales solo puede conjurarlos la energía, castigando prontamente al que intenta sacar la cabeza para danar de cualquiera modo á los ciudadanos. Es equivocarse echar mano de hombres perversos y aun criminales para comisiones en cuyo desempeño desacreditan la autoridad que se les da (2); el encino no puede dar mas que bellotas, y siempre se verifica el adágio que dice: *si quieres ser un ruin, dale un cargo*; por eso se ensoberbecen, se endiosan, por decirlo así, y quieren que todos les rindan el pórrigo.

Inserten vds., Sres. editores, si les pareciere bien, este papel, disimulando las molestias de s. a.—Argos.

Junio 9 de 1836.

Sres. editores. ¿Qué, no habrá llegado á noticia de los del *Cosmopolita* que ya está establecido por ley y jurado el sistema central de gobierno, que nos están machaca y machaca con su federacion? Ignorarán que propalar otro sistema del adoptado y jurado por la nacion, es un delirio, y que sus papeles son por eso subversivos en primer grado? Pero suponiendo, sin conceder, que todavia se pudiera legalmente defender el sistema *federal*, sin duda han perdido las chavetas en querer persuadir las bondades de su adorado *federalismo* cuando la esperiencia de diez años que han palpado los pueblos, nos ha hecho ver sin género de duda que á la nacion no le conviene semejante sistema, y que por él se halla abismada en todo género de ma-

[2] Son notorias las fechorías del famoso y ya finado Medio rey comisionado para prender ladrones, quien solo prendia los que no le tributaban. En estos dias ha ocurrido el suceso siguiente: de la tocinería de la Palma robaron una noche treinta y tantos cerdos, sacándolos por la puerta falsa; el dueño hizo muchas diligencias y encontró sus puercos, excepto cinco ó seis que faltaban, encerrados en un corral por Santa Maria; ocurrió como era regular á un juez para recogerlos, y que se aprendiese al que los habia encerrado en dicho corral, quien resultó ser un comisionado para prender ladrones, el que se escusó, quedando libre, con decir que los cochinos se los habia quitado á un ladrón: el dueño perdió los puercos que faltaban y ciento y tantos pesos que impartaron las costas. ¿Qué tal!

los. La federacion, ó sea el federalismo ha disminuido la poblacion con las repetidas revueltas, ocasionadas por los inquietos y ambiciosos federalistas. Por el federalismo y saciar esa hambre de dinero y empleos de los federalistas, se han contraido deudas de muchos millones de pesos. Los federalistas han convertido la América en una nacion de empleados, y por pescar empleos se hicieron de la francmasonería yorquina, haciendo gala de pertenecer á los clubs de jacobinos, sansculotes, y scharilas, con el santo fin de hacer suyas las rentas nacionales, y suya, en fin, la irreligiosidad con que descaradamente atacaron cuando todo lo mandaban la religion y el culto.

Las milicias cívicas por quien suspiran, porque les hacen falta para las asonadas, es muy notorio que solo para eso servian: si existieran, ¡cierto que servirian grandemente en la guerra de Tejas! ¿Qué se les ha olvidado la célebre expedicion de su colega Alburto cuando iba con dos mil cívicos á Tampico, y lo dejaron solo á la mitad del camino porque se desertaron todos?

Por el sistema federal se crearon muchas audiencias, supremos tribunales de justicia, multitud de niños con título de jueces de letras, y no obstante jamás ha estado peor administrada la justicia, ni han gozado de tanta impunidad los malhechores, en cuyo número pueden incluirse algunos jueces por sus atentados, hijos de la codicia federalista.

Si hoy no se puede pagar la multitud de empleados y pensionistas, no es la causa el sistema central, supuesto que ántes de él era lo mismo, ó peor; sino el detestado sistema que desean por haber creado tantas sanguijuelas políticas, no teniendo cuenta con las rentas nacionales si alcanzaban ó no para mantener tanto parasito y pancistas que federalmente han vivido á espensas de la nacion, es decir, de los pocos que trabajamos ó tenemos modo de vivir conocido.

No nos cansemos, la variacion del sistema ha sido necesaria é indispensable, porque así como un particular cuyos gastos lo han arruinado y desea restablecerse, procura variar de plan de vida, adoptando el mas económico, y aquel en que sus dependientes no se conviertan de cuando en cuando en amos; así la nacion al ver que el sistema federal la puso al borde de su total ruina, quiso arreglar su gobierno de otro modo mas conveniente y económico, y adoptó el central en que no necesita de tantos ni ofrece tanta facilidad á los scharilas para hacer asonadas anuales: si no se ha arreglado todavía, es porque ocurrió la de Tejas que necesariamente absorbe grandes caudales por la distancia y circunstancias particulares de ser necesario conducir los víveres á mucho costo, &c. &c.

Si los federalistas logran sus conatos, que es casi imposible cuando no pueden contar como antes con tropa ninguna, ¿que será de los mexicanos? Estremece esta consideracion, recordando como se comportaron cuando tuvieron poder para dañar: las proscripciones se hicieron moda, y cada congresito, á ejemplo del principal, abortó su lista de los ciudadanos mas ilustres y beneméritos, de modo que si no caen pronto los señores federalistas y su caudillo Farías, la mitad de la república habria sido desterrada. Esta vez serian mil veces mas tiranos, y así lo amenazan los Cosmopolitanos, ofreciéndonos represalias y en sus planes de conspiracion que circulan, prometen destierros á los que no lo adopten.

No hay que temer á los alacranes mientras por falta de alas se arrastren por el suelo; pero para que no los adquieran, se necesita union entre los ciudadanos honrados que no tienen la desgracia de ser masones ni yorquinos. El gobierno necesita economía y que el congreso decreta ahorros, comenzando por sí mismos como apuntan los del Cosmopolita; con esto seguramente adquiriremos paz, crédito y felicidad. Esta desea á vds., señores editores, su servidor.—Argos.

DECIMAS.

Por fin ha llegado el dia
Tan deseado de mucho antes
En que acabó Dosamantes
Su célebre ayudantía [*].
Multero con tiranía,
Segun dicen, no bien criado,
Al despotismo apegado,
Y vice-gobernador
Se creia el pobre señor
Que Dios haya perdonado.—Argos.

Dizque los federalistas
Intentan pronunciamiento,
Pues no contarán el cuento
Si hacen tal los anarquistas:
Esos bribones pancistas
Que quieren vivir de empleos,
Solicitan sin rodeos
Para poderlos pescar,
Volver á revolotear,
Mas ya no habrá reboleos.—Argos.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, JUNIO 17 DE 1836.

Continúa el artículo comenzado en el número anterior.

Dijimos que espíritu público hay en México; pero que este está hoy demasiado cansado y muy amedrentado para ponerse en acción ó desplegarse, no obstante de ser tan críticas las circunstancias del país por la agresión de los Norte-americanos. Los que no abrigan en su corazón la mas negra perfidia que un malvado puede cometer, cual es la de entregar su patria al extranjero, como lo desean y se esfuerzan para ello muchos mexicanos, merecedores por esto de la mas afrentosa horca, bien conocen la imperiosa necesidad con que la patria les demanda todos sus esfuerzos y sacrificios para salvarla; pero un horroroso cuadro que está á su vista, dibujado tantas veces cuantas han sido las revoluciones de México, los obliga... no nos atrevemos á decir cuanto racionalmente nos presumimos, sino solamente á indicar que la esterilidad de los sacrificios es indelible en la memoria de los mexicanos; porque es imposible que nadie olvide que de la prosperidad pasó á la indigencia, de libre á preso ó desterrado, y cuando ménos á prófugo, asiduamente perseguido. Y esto ¿por qué y por quiénes? Por su patriotismo, por haberse decidido en favor de la patria cuando los malvados por tantas veces la han destrozado. Porque, como todo el mundo sabe, cuando este se esperaba el mas saludable desenlace, despues de haber corrido sangre á torrentes, y estando muy de cerca el triunfo de la razon y justicia, cuatro ó mas zaragates de esos que ciñen banda de generales y que aparentaban estar por la buena causa, se han transformado en hipócritas y execrables mediadores, y consejeros perfidos, para promover vergonzosas y ruinosas transacciones; para dejar una eterna mancha al pabellon nacional, y para cumplir esos perfidos sus deseos; esto es, hacerse dueños de la nacion, hacer y deshacer de ella á su antojo, hasta mandarla, como suele decirse, con la punta del pié, como si los mexicanos fueran unos perros, burros ó cerdos; y esto sin mas título que el de una criminal trampa, como la del Sr. Victoria el año de 28, como la del Sr. Santa Anna el año de 32... ¡Oh! la vergonzosa escena de Zavaleta no ha de ser la última en la historia, ni la de Guanajuato su última de-

[*] Se nombró primer ayudante de policía.

coracion; otra falta mas triste, mas costosa y acaso sempiterna. ¡Allí, allí están los principales y mas célebres actores!!! Hoy es mas temible una prision... que el orgullo que en otras veces desplegaron contra México las bayonetas que reunia y afilaba la ciega fortuna!!!

Por otra parte, las conjuraciones y asonadas tan repetidas por criminales mexicanos, indignos de este nombre, pues no llevan otro fin, que proteger á los invasores de Tejas, ¿qué aliento pueden dejar, ni aun en los ánimos mas valerosos, si todos ven que la impunidad no solamente las ocasiona, sino que alienta y autoriza á los revolucionarios, porque son hombres sin patria, ejercitados en el crimen, y que solo á sus espensas pueden vivir profusa y desenfrenadamente? Ellos nada arriesgan con sus temeridades, porque nada tienen que perder: constancia es lo único que les demanda el crimen en sus conjuraciones, y con solo constancia podrán sacar mucho de ellas, pues aun cuando sean vencidos en la lucha de su criminalidad, esa constancia es su mejor carta de recomendacion para que cuando mal salgan de su empresa, la impunidad cubra todos sus crímenes, y volviéndoles su aliento, los predispongan á nuevas revoluciones, y á mayores excesos; porque el que porfia, mata venado.

Hemos dicho en nuestro número anterior, que dándosele mas poder al gobierno en esta peligrosa crisis, habrá espíritu público y habrá gobierno. La proposicion será escandalosa para muchos, tanto por su objeto, como por la pluma que aconseja hoy lo que en otras veces ha reprobado por los funestos resultados que ha producido el demasiado y extraordinario poder en el ejecutivo. Pero creemos que cuando no se convenga con nuestra opinion, por lo menos se nos disculpará que proponamos ese poder como único medio para salvar á Tejas de la temeraria usurpacion de los norte-americanos, y al resto de la república de otros mayores males que la amenazan por forzosa consecuencia de la agresion de los tejanos, y por la circunstancia de estar entre ellos con el melancólico carácter de prisionero, un mexicano, destituido de aquel heroísmo ó firmeza nacional, que indudablemente le demanda la patria por la causa que defendia, por las armas que mandó, por los triunfos que obtuvo y que le dieron nombradía, y por aquella dilatada serie de victorias que no pudieron menos que llamar la atencion de toda la Europa para fijar sus miradas en el soldado que se decia extraordinario, y de cuyo drama último todos esperaban el mas feliz desenlace. Últimamente, por sostener siquiera la gratuita y violenta comparacion que se ha hecho del prisionero mexicano con Paulo I.º de Francia, y con otros esclarecidos guerreros romanos. Pero dejemos estos equívocos que mas creemos sean hijos de un exaltado y ciego capricho, que resortes de una adulacion que hoy tendria que arrepentirse muy á costa del pudor; porque Antonio está demostrando que no quiere imitar á Paulo, ni á tantos otros; y que no le conviene otra cosa, que obrar á gusto de los enemigos en cuyo poder está.

Por esta razon ahora ha mandado que el ejército evacue los puntos que ocupaba de Tejas, con el fin de que los enemigos ocupen ese territorio y sesenta leguas mas, que tambien se les ha antojado á esos ambiciosos; y como es muy verosímil que mañana se les antoje llegar hasta la capital de la república, lo es tambien que el Sr. Santa Anna dará para ello sus órdenes al ejército. Pero con qué facultad legal procede así? Con la que pueda alegar un prisionero, que mientras esté en ageno poder, es NADA para su nacion, y solo libre podrá ser ALGO segun sus méritos.

Es consecuencia de lo espuesto, que la revolucion de Tejas por todos sus aspectos presenta hoy un carácter mas serio é imponente que lo fué antes: es mas amenazador y demanda mas pronto remedios; porque de lo contrario, la ruina de la república es

muy segura y está muy cerca; como que minutos que pierda el gobierno mexicano, son horas de provecho para los invasores; porque tienen abundantísimos recursos, los enorgullece un triunfo indebido, con que no solo han paralizado los movimientos del ejército mexicano, sino que ya le emiten sus órdenes por conducto del ilustre prisionero; y aunque es verdad que esto fué por hallarse el ejército á las órdenes de un general extranjero, que aun sin esta ocasion, tiene muy comprobada su perfidia; y porque ya no será así por haber pasado el mando de las armas á generales mexicanos, dignos de la confianza del gobierno, con todo, ¿qué hacen esos generales sin la proteccion que necesitan y solo pueden esperar de su gobierno? Nada mas que permanecer estacionarios y á la defensiva de las fuerzas que los embistan, y con el probable vergonzoso peligro de tener que retirarse mas y mas cuando fuerzas superiores les ofrezcan envolverlos ó rendirlos.

Y el gobierno, ¿qué podrá hacer circunscripto á una notoria impotencia? No tiene tropas, no tiene hacienda, no tiene marina, no tiene en fin, ni el arbitrio de contar con el espíritu público por las razones que hemos espuesto. El gobierno no es mas que un poder sin poder, un lloron perpetuo, porque perpetuas son sus angustias. Todo su paño de lágrimas es el congreso. A éste se le piden recursos ó poder para proporcionárselos. Se le contesta que poder tiene el suficiente en las leyes; y en verdad que lo mismo se le dice á un fraile francisco para que de la regla seráfica saque el poder que necesite contra las tentaciones: el resultado todo será que sea mas humilde contra las flaquezas ó gorduras de su prójimo. De nada debemos fiarnos menos que de nuestras leyes, por la poderosa razon de que si ellas son para hacer la felicidad del país que las sanciona, como firmemente lo creemos, bastará ver cual es la felicidad de México, para calificar sus leyes, dadas con profusion; pero desgraciadamente sin virtud.

En cuanto á los recursos que el gobierno mendiga constantemente de las cámaras, ¿qué es lo que el ejecutivo ha sacado siempre de ellas? Únicamente la facultad de aumentar sus enormes créditos y prolongar la serie de las bancarrotas, á cuyas espensas ha marchado magestuosamente la república; porque así como decia uno (endrogado y droguero) rayas no me espantan; nosotros decimos: guarismos no nos aterran, ni cuentas nos entristecen. Pero aun ese recurso de los empréstitos parece que ya no es muy fácil en el dia, no porque la tarasca de los agiotistas haya saciado su ambicioso vientre, ni cerrado su boca con que quisiera tragarse la república entera; sino porque la cosa está tan complicada, que la mas valiente especulacion se contiene por temor que á todos inspira el desenlace de la república, cuyo estado político va á correr la suerte que el destino quiera prepararle, y con tanta incertidumbre, como la que inspira el dado que ciegamente se echa á rodar. Mas en defecto del recurso de las cámaras, que, como hemos dicho, ha consistido en consultar empréstitos, ó hablando con mas propiedad, en dar licencia para ellos, y para que el contrato no carezca de la soberana solemnidad, las cámaras han ocurrido á otro arbitrio, y es el de gravar á ciertas clases con impuestos sobre sus giros para cubrir con su resultado las urgencias del gobierno y llevar adelante la guerra de Tejas; guerra que por parte de los invasores cré sin duda el congreso va á hacerse con la morosidad que llevan sus deliberaciones aun en asuntos mas obvios. No es menos error creer que esa medida cubra el objeto y con la prontitud que demanda, pues el toque de *general* ya lo ha dado el enemigo á la nacion... y no obstante, ella duerme, los recursos faltan y solo se buscan en problemas que darán ó no, el resultado que se solicita.

Nosotros, si nos es lícito hablar con franqueza, des-
esperamos de él. Sea enhorabuena porque nuestros

ojos en guerra como la presente y en política son de topo y no de un lince, ó sea porque nuestra fantasía es cada día mas enfermiza, (Dios se los perdone á los extranjeros y á los malos congresos que nos la han dado); lo cierto es que en ambos casos no tenemos culpa, y merecemos la compasion de los buenos y sanos que se creen salvar á la patria con tan precarias providencias. Sin embargo, ¡plegue al cielo que por medio de ellas se saque un tesoro del moribundo comercio de los mexicanos y de su enclenque industria, para vengar á la república de los ultrages que le han inferido los bandidos del Norte América, y librarla de otros mayores males que la amenazan! ¡Plegue al cielo tambien, que el gobierno no se vea en el caso de obligar á nadie á que tome las armas en esta época la mas triste de la república mexicana; sino que todos se le presenten voluntariamente para que disponga de ellos, porque este es deber de todo buen mexicano!

Mexicanos: *exemp'um sumitur á majoribus.* En este momento se nos acaba de asegurar, prévia la condicion de no descubrir la persona, que los dignos representantes de la nacion, van á ceder al gobierno DOS TERCERAS PARTES DE SUS DIETAS, los que tienen grandes proporciones, como los Sres. Victoria, Barrios, Elizalde, Cervantes y otros que no son pocos, y UNA TERCERA parte los demas, para que se empleen en la guerra de Tejas; y que no satisfechos con este eselarecido rasgo de su amor á la patria que representan, están resueltos á que si las circunstancias se presentaren mas tristes y urgentes que las de hoy, invertirán al ejecutivo de bastante poder para asegurar la salvacion de la patria, y cerradas esas puertas del templo de la sabiduría, los representantes marcharán á sus respectivos departamentos para ponerse á la cabeza de sus pueblos y conducirlos á la campana. ¡Hizo otro tanto el senado romano?... ¡Y quién no volará á cubrirles la espalda y á disputarles el peligro y el deber?... ¡Oh qué espectáculo tan imponente y tierno se presentará á los ojos de las naciones, y qué indignacion no causará á los que sepan que á tanto nos han obligado la alevosía y perfidia del pais mas perverso del universo! [Concluirá.]

Como nunca una prudente expresion de terneza se opone á la circunspeccion de la autoridad pública por grave y representativa que esta sea, el supremo gobierno mandó poner el pabellon nacional á media hasta, y ornar los guiones y banderas de los cuerpos con una tira de crespon negro, para recordarles el funesto acontecimiento del 21 de abril y excitar su noble corage así como el espíritu nacional, para salvar de su prision al general en jefe de las armas mexicanas. Mas como hoy S. E. ha dado pasos tan avanzados contra la causa que tan caramente defendia, quisiéramos que se meditase detenidamente sobre la continuacion de esa luctuosa actitud del pabellon nacional y banderas militares, para que con nada se empante la dignidad del ejecutivo; y porque jamas debe perderse de vista que el gobierno, es gobierno, la nacion, nacion, y el preso un hombre, aunque fuese un monarca. ☞

Los señores gefes de la guarnicion han elevado á las cámaras por conducto del supremo gobierno una representacion que meditaron en la junta que anunciamos en nuestro número anterior, y de la que otro dia nos encargaremos.

En la tarde de ante ayer se reunió el congreso en sesion secreta que prolongaron hasta las nueve de la noche con el urgentísimo objeto de proporcionarle recursos al gobierno. Al efecto se acordó un préstamo forzoso á los agiotistas, y esto disgustó mucho al

MEXICO 1836—Impreso por Tomás Uribe y Alralde, Puente del Torreo Mayor núm. 6

diputado corredor de ellos... Se resistieron tambien por decontado, los que especulan sobre el agio en el congreso. La cosa parece que no se concluyó; y aunque el Sr. Parres, presidente de las cámaras, quiso que durase la sesion toda la noche para concluir, otros señores se opusieron á ello; porque su patriotismo no estaba por esponerse á los peligros de una desvelada, y porque al fin el enemigo dista ochocientas ó mas leguas de la capital; y así fueron de sentir que se continuase otro dia á la hora acostumbrada.—EE.

AVISOS.

EN auto proveido en 3 del corriente por el Sr. juez de letras D. Cayetano Ibarra, está mandado se convoquen postores para la venta ó arrendamiento de la hacienda de S. Carlos Borromeo, situada en jurisdiccion de Yautepec, perteneciente al concurso de D. José Rafael Alarid, valuada en 145,720 pesos 2 reales, cuya almoneda se ha de verificar el dia 20 del presente mes á las doce de la mañana en el oficio de la calle del Refugio. La persona que quiera hacer postura ocurra á dicho oficio, donde se le admitirá la que hiciere en venta ó arrendamiento, y se le ministrarán las instrucciones necesarias. México 8 de junio de 1836.—Ignacio Peña.

A LOS PADRES DE FAMILIA.
EN la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, y en la librería de la calle de Cadena número 2, se espended *ABECEDARIOS* en cartoncitos cortados en forma de baraja para uso de los niños, que, sin ninguna violencia, pueden sacar mucho provecho de sus mismos entretenimientos y diversiones, pues jugando adquirirán el conocimiento de las letras, y cuando las conozcan bien se les hará que las vayan entresacando y colocando por su orden para la formacion de las sílabas que se les diga, segun su capacidad; lo que les facilitará demasiado el estudio de la cartilla y silabario. Cada pliego tiene veinte y ocho cartoncitos del alfabeto mayúsculo y otros tantos del minúsculo, al precio de dos reales.

EN la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, se espended á los precios mas equitativos las obras siguientes.—El Bails Ballejo y Saint-cir de matemáticas, La Casandra, prontuario de artillería de Salas, la familia de Vieland ó los prodigios, el Pelayo, la Virginia, los tres Bufones, Familia Regulada, La Etelvina, el Selim Akdel, el Evangelio en triunfo, el Negro como hay pocos blancos, Recreo casero y juego de prendas y cuentos, El Amigo de los niños, aumentado, y lo mismo el Libro segundo, el Filidor, la Hechicera, Estranjera, Solitario y Renegado del visconde de Arlincur, Carlos Grandison, el Tresillo, muestras españolas á 4 reales, idem inglesas con un trasparente de nueva invencion, Simon de Nantúa, y una selecta bola.

LAS personas que tengan prendas cumplidas en la calle de Ortega, casa de empeño de D. Bartolomé Velasco, ocurrirán á sacarlas dentro de quince dias, y de nó, se procederá á su venta por licencia concedida del Sr. juez Tamayo. México 14 de junio de 1836.

SE vende un coche casi nuevo, y una casa de campo contigua á la garita del Niño Perdido. Quien quisiere comprarla, ocurra á la carrocería de la calle de Montealegre, donde se le darán las instrucciones necesarias.